

ACUERDO n.º 181 DE 2023
23 de Mayo

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para un estudiante de la Especialización Médico Quirúrgica:
Cirugía General, Sergio Leonel Parra Pinzón

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el residente de la especialización médico-quirúrgica en Cirugía General Carlos Amaya Mujica inició su proceso formativo el 1 de febrero de 2023 según el calendario definido en el Acuerdo n.º 149 del 11 de mayo de 2021
- e. Que el residente de la especialización médico-quirúrgica en Cirugía General Carlos Amaya Mujica renunció al programa luego de tres meses de iniciado, por lo que se decidió llamar al aspirante que ocupó el cuarto lugar en el mismo proceso de selección en que fue escogido el estudiante renunciante junto con otros dos aspirantes más, de tal forma que Sergio Leonel Parra Pinzón entre en reemplazo del estudiante Amaya Mujica, iniciado el estudiante Parra Pinzón las actividades académicas del primer año académico el 1º de junio de 2023.
- f. Que los Coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico para el segundo, tercer y cuarto año del programa de la especialidad, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, y fue aprobado y unificado en el comité de programas de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Medicina, según Acta n.º 30 del 3 de mayo de 2023, conforme a lo expresado en el reglamento General de Posgrado.
- g. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para los programas de Posgrado en Especializaciones Médico Quirúrgicas: Cirugía General de la Escuela de Medicina correspondiente al estudiante Sergio Leonel Parra.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para el primer, segundo y tercer año de la Especialización Médico Quirúrgica: Cirugía General de la Escuela de Medicina, correspondiente a la selección del año 2022, en Bucaramanga, estudiante Sergio Leonel Parra Pinzón.

PRIMER AÑO ACADÉMICO

AÑO 2023

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 25

Inicio de la entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

✓

ACUERDO n.º 181 DE 2023
23 de Mayo

2

Mayo 26 Finalización de la entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 29 Inicio de las actividades de inducción.

Mayo 30 Finalización de las actividades de inducción.

Junio 01 Inicio de la matrícula académica.

Junio 01 Inicio de actividades académicas del estudiante.

Junio 03 Último día de matrícula académica.

Junio22 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Julio 08 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Julio24 Fecha límite para la presentación del tema de trabajo de investigación de los estudiantes de primer año, ante el comité asesor de programas de posgrado respectivo.

Diciembre 23 Fecha límite para presentación ante el comité asesor del programa de posgrado respectivo, el tema de investigación, por parte de los estudiantes de primer año a los cuales no se les aprobó el tema de trabajo de grado.

AÑO 2024

Marzo 24 Fecha límite para entrega por parte de los estudiantes de primer año, al coordinador respectivo, de la propuesta de investigación y solicitud de presentación oral ante comité asesor de programas de posgrado respectivo.

Abril 07 Fecha límite para entrega ante el Comité de Ética en investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación aprobadas a los estudiantes de primer año de especialización médico-quirúrgica.

Mayo 17 Entrega de la propuesta de investigación por parte de los estudiantes de primer año, a quienes no se les aprobó la propuesta inicial o se les solicitó modificaciones.

Mayo22 Fecha límite para entrega ante el Comité de Ética en Investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación que no hayan sido aprobadas o aplazadas en primera instancia a los estudiantes de primer año de las especializaciones médico quirúrgicos.

Mayo23 Fecha límite para realización de evaluaciones finales.

Mayo 31 Último día de actividades académicas.

Mayo 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO AÑO ACADÉMICO

AÑO 2024

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 26	Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 29	Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 30	Inicio de matrícula académica

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 01	Inicio de actividades académicas.
Junio 02	Último día de matrícula académica.
Junio 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 13	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 26	Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo de los estudiantes de segundo año, ante el claustro de profesores del departamento respectivo.

AÑO 2025

Mayo 20	Fecha límite para la presentación del segundo avance semestral del trabajo de grado de los estudiantes, ante el claustro de profesores del departamento respectivo.
Mayo 24	Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
Mayo 31	Último día de actividades académicas.
Mayo 31	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER AÑO ACADÉMICO

AÑO 2025

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 27	Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 28	Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 30	Inicio de Matrícula académica.



ACUERDO n.º 181 DE 2023
23 de Mayo

4

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 1	Inicio de actividades académicas
Junio 3	Último día de matrícula académica.
Junio 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 14	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 25	Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo de los estudiantes, ante el claustro de profesores del departamento respectivo.

AÑO 2026

Mayo 16	Fecha límite para la presentación del segundo avance semestral del trabajo de grado de los estudiantes de tercer año, ante el claustro de profesores del departamento respectivo.
Mayo 23	Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
Mayo 31	Último día de actividades académicas.
Mayo 31	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO AÑO ACADÉMICO

AÑO 2026

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 27	Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 28	Finalización entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 30	Inicio de Matrícula académica.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 02	Inicio de actividades académicas
Junio 04	Último día de matrícula académica.
Junio 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 09	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 24	Fecha límite para presentación del primer avance semestral del trabajo de los estudiantes, ante el claustro de profesores del departamento respectivo.

ACUERDO n.º 181 DE 2023
23 de Mayo

5

AÑO 2027

- Mayo 15
- Fecha límite para la presentación del segundo avance semestral del trabajo de grado de los estudiantes de cuarto año, ante el claustro de profesores del departamento respectivo.
- Mayo 28
- Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
- Mayo 24
- Último día de actividades académicas.
- Mayo 29
- Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTICULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN